AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"**el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio**"**, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del municipio Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	**ESTIMADO ANUAL**	**MODIFICADO ANUAL**	**ESTIMADO TRIMESTRAL**	**MODIFICADO TRIMESTRAL**	**RECAUDADO TRIMESTRAL**	**VARIACIÓN**	**AVANCE FINANCIERO (%)**
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	4,588,000.00	5,157,660.06	3,074,500.00	3,644,160.06	3,644,160.06	(569,660.06)	118.53
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	488,621,121.93	488,621,121.	366,359,989.26	424,300,000.00	431,646,312.54	(65,286,323.28)	117.82
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$493,209,121.93**	**$493,778,781.99**	**$369,434,489.26**	**$427,944,160.06**	**$435,290,472.60**	**($65,855,983.34)**	**117.83%**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **$435,290,472.60**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **$ 369,434,489.26**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **117.83%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos,** "esta variación respecto a lo estimado trimestral es debido a que se tuvo más pagos por partes de los grandes generadores. En cuanto al monto de la ampliación representa la forma de cómo fue presentándose el ingreso de derechos en el periodo de enero a septiembre de 2022"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "esta mayor recaudación se debe a que nos realizaron el depósito de la ministración pendiente de 2021 por un monto de $61,430,983.54 y se aplicó el remanente del año 2021 por un monto de $ 3,621,121.93 y quedo pendiente que se nos deposite correspondiente a ministración 2022 un total de $54,084,671.00. Y se realizó arrastre del mes de diciembre por un monto de $61,561,132.67 de noviembre y diciembre hacia los primeros 9 meses de 2022". **(Figura 1)**

Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **$435,290,472.60**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **$493,209,121.93**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **88.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

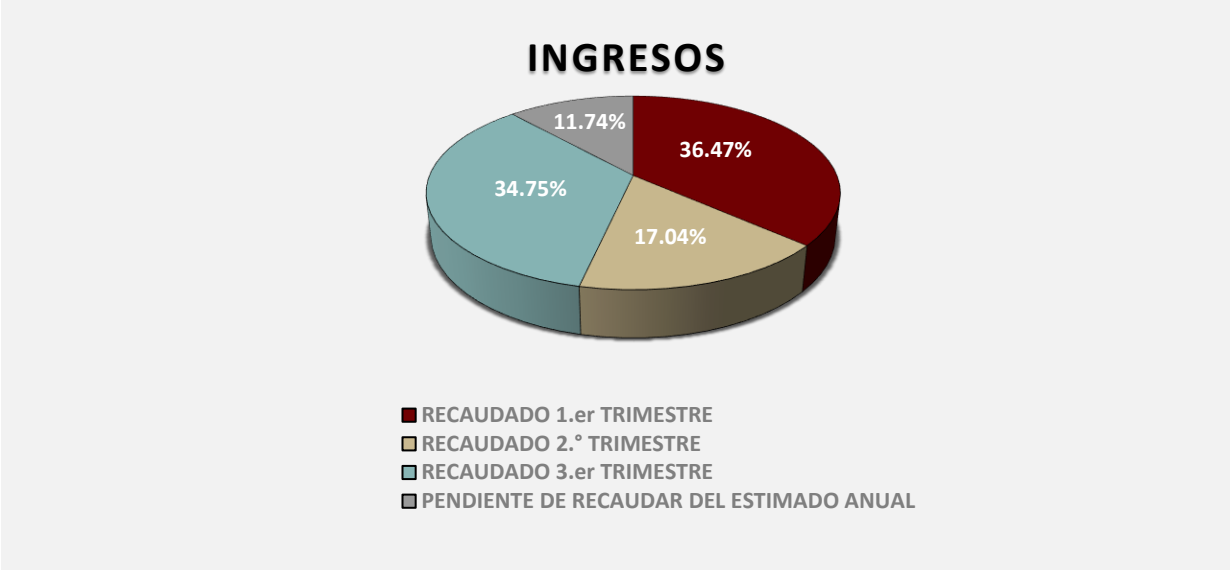

Figura 2

b) Egresos

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	**APROBADO ANUAL**	**MODIFICADO ANUAL**	**APROBADO TRIMESTRAL**	**MODIFICADO TRIMESTRAL**	**DEVENGADO TRIMESTRAL**	**VARIACIÓN**	**AVANCE FINANCIERO %**
Servicios personales	$5,961,440.00	$5,961,440.00	$3,878,580.00	$3,878,580.00	$236,672.28	$3,641,907.72	6.10%
Materiales y suministros	2,737,600.00	2,470,507.16	2,091,000.00	2,358,092.84	1,516,160.26	841,932.58	64.30%
Servicios generales	482,941,681.93	478,214,345.13	361,888,504.90	357,161,168.10	436,873,016.88	(79,711,848.78)	122.32%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,568,400.00	1,632,489.70	1,558,400.00	1,622,489.70	2,004,840.60	(382,350.90)	123.57%
Inversión pública	0.00	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00	4,925,000.85	574,999.15	89.55%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$493,209,121.93**	**$493,778,781.99**	**$369,416,484.90**	**$370,520,330.64**	**$445,555,690.87**	**($75,035,360.23)**	**120.25%**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **$445,555,690.87**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **$370,520,330.64**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **120.25%**. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “este menor devengo es

originado debido a que tuvimos cambios en la forma de pago de las percepciones de la plantilla de nuestro organismo.”; **Materiales y suministros**, “el menor devengo fue derivado por la disminución de compras de insumos derivados de la contingencia ocasionada por el "COVID-19". Las reducciones realizadas fueron para cumplir con los compromisos adquiridos para lograr objetivos de del Organismo”; **Servicios generales**, “el mayor devengo respecto con lo modificado fue debido a incrementos en tarifas de los proveedores por servicios de recolección y traslado de residuos sólidos y por la disposición final. La ampliación fue realizada para dotar de suficiencia presupuestal y cumplir con objetivos del Organismo”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “el menor devengo fue debido a que no se autorizaron todas las compras de bienes muebles estimadas para el Organismo durante los 9 meses del año 2022”; **Inversión pública**, “se tuvo que realizar una ampliación para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto de inversión para sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos” **(Figura 3)**

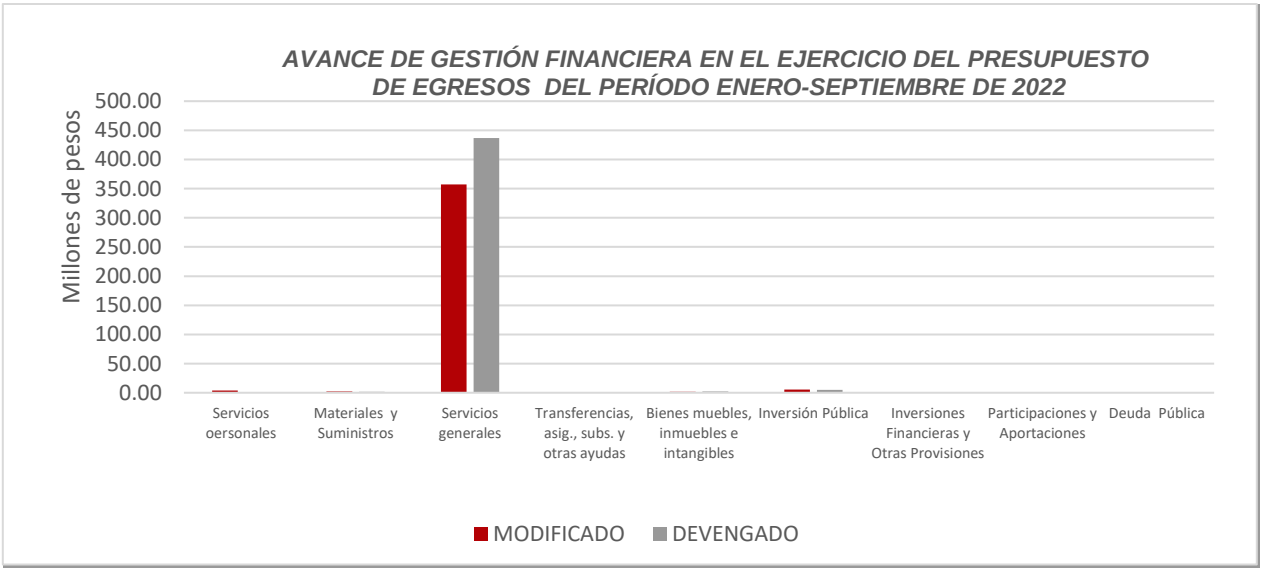

Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **$445,555,690.87** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$493,778,781.99,** arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **90.23%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

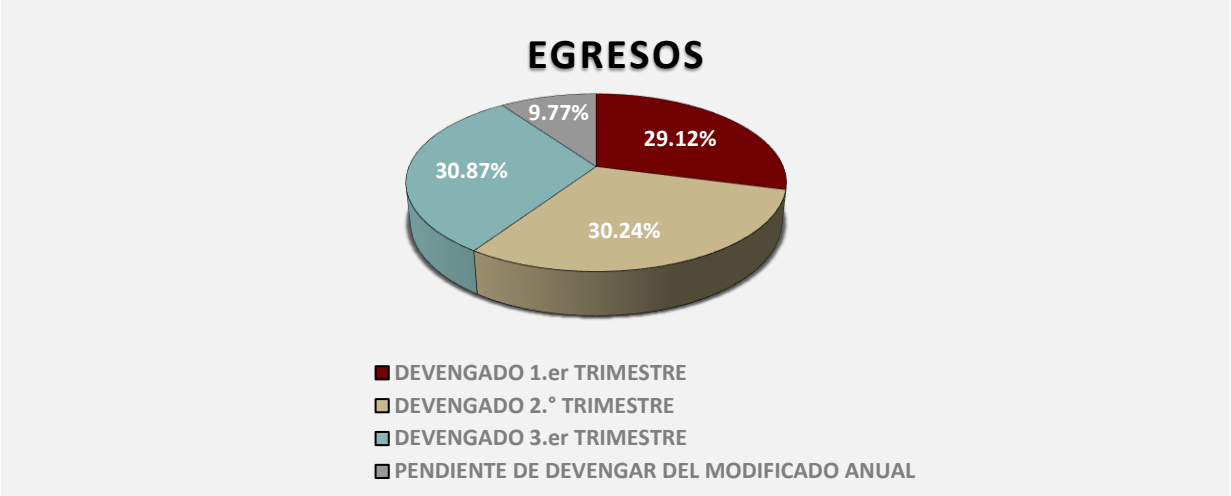

Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **$485,000,000.00**, para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **E - PP 3.15 - Programa de recolección traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:

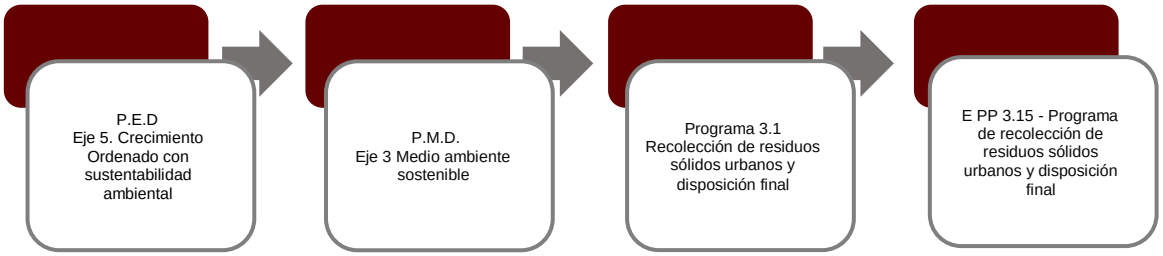

La entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E - PP 3.15 - Programa de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida mediante la calidad del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Benito Juárez, fomentando la responsabilidad social, para la protección del medio ambiente.	Índice del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.	Ascendente Regular	Bienal	54.00	No	48.00	47.00	47.00	-	87.00%	0.00%
						54.00	54.00	54.00	54.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E - PP 3.15 - Programa de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Garantizar la calidad del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Benito Juárez, fomentando la responsabilidad social, para la protección del medio ambiente.	Tasa de variación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan mensualmente e ingresan al relleno sanitario, parcela 196	Ascendente	Trimestral	544,571.40	Si	158,241.29	165,190.73	145,580.00	-	9.54%	86.12%
						109,553.77	149,749.68	132,887.06	152,380.89		
C01- Verificación de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Benito Juárez realizada	Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas	Ascendente	Trimestral	2,200.00	Si	550.00	550.00	550.00	-	100.00%	75.00%
						550.00	550.00	550.00	550.00		
C02- Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados.	Porcentaje de reportes de Operación realizados.	Ascendente	Trimestral	2.00	Si	1.00	0.00	1.00	-	100.00%	100.00%
						1.00	0.00	1.00	0.00		
C03- Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas.	Porcentaje de contribuyentes registrados.	Ascendente	Trimestral	1,100.00	Si	890.00	130.00	46.00	-	23.00%	96.91%
						500.00	200.00	200.00	200.00		
C04- Actividades de concientización sobre el manejo de residuos sólidos urbanos con la participación ciudadana registradas.	Porcentaje de participantes registrados.	Ascendente	Trimestral	56,800.00	Si	12,890.00	17,596.00	17,710.00	-	103.93%	84.85%
						14,200.00	17,040.00	17,040.00	8,520.00		
C05- Verificación de una cuenta pública optimizada	Porcentaje de reportes del presupuesto aprobado.	Ascendente	Trimestral	12	SI	3.00	3.00	3.00	-	100.00%	75.00%
						3.00	3.00	3.00	3.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

En el Programa **E - PP 3.15 - Programa de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas. La entidad informa que “se realizaron 550 verificaciones de la recolección de residuos sólidos en el municipio de Benito Juárez, de las 550 que estaban programadas, teniendo el 100% de avance en el tercer trimestre 2022”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas. La entidad informa que “se realizó 1 informe semestral de la operación de los sitios de la disposición final de los residuos sólidos urbanos logrando, de las 1 que estaban programadas logrando el 100% de avance en el tercer trimestre 2022”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **23.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se atendieron a 46 contribuyentes rezagados por el pago de la recolección de residuos sólidos, de las 200 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez teniendo un avance del 23% en el tercer trimestre 2022”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **103.93%** con relación a las metas programadas. La entidad justifica que “se cuenta con 17,710 ciudadanos registrados enfocados en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos de las 17,040 que estaban programadas en el municipio de Benito Juárez. con un 103.93% de avance en el tercer trimestre 2022”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con relación a las metas programadas. La entidad señala que “se realizaron 3 reportes del presupuesto aprobado, logrando 3 reportes que estaban programadas logrando el 100% de avance del tercer trimestre 2022”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.